

Los enlaces de las audiencias programadas en autos del estado, así como las instrucciones para su desarrollo, se publicará en la herramienta SAMAI en el expediente digital, bajo la actuación denominada "envío de comunicaciones"

Adicionalmente, se informa que los requerimientos y solicitudes a las partes por parte del Despacho se surtirán con él envío de este mensaje de datos.

Se recuerda a los abogados y comunidad en general que, a partir del 20 de abril de 2022, las actuaciones de los procesos ordinarios se registrarán en la SEDE ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN JUDICIAL JCA – SAMAI, en consecuencia, este será la herramienta de consulta y gestión de procesos para él público. Así mismo se aclara que la plataforma TYBA alberga información de los expedientes hasta el 19 de abril de 2020, sin embargo NO se actualizará.

Este estado electrónico también podrá ser consultado en el micrositio de este Despacho en la pagina web de la Rama Judicial Judicial 

2022 - Rama Judicial

Podrá consultar todos los ESTADOS en línea, dando click en la imagen. Para conocer como usar el aplicativo pulse sobre el INSTRUCTIVO DE CONSULTA.

www.ramajudicial.gov.co

Reciba un cordial saludo,

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN

Secretaria

Juzgado Quinto Administrativo Oral de Villavicencio, meta

Correo electrónico: j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono fijo: 6725058



RECUERDE: Qué podrá consultar los procesos en SAMAI o siguiendo este link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de

hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia podrá remitir al correo electrónico j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co todos los memoriales y solicitudes procesales preferiblemente en formato - PDF, las cuales en los términos del artículo 109 del C.G.P. se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho" (07:30 am – 05:00 pm).